

ACTA 05/2023

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 11 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

PRESIDENTA DEL COMITÉ: Muy Buenos días, bienvenidos a la Segunda Sesión Extraordinaria 2023, que acredita formal y legalmente la reunión de los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, identificado como el “Comité de Transparencia”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las 11 horas con 06 minutos del día miércoles 11 de octubre de 2023; y encontrándonos en la Sala de Juntas Planta Alta de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, con domicilio en Calle Calafia y Calzada Independencia, módulo “G”, Plaza Baja California, Centro Cívico, en esta ciudad capital del Estado; y en acatamiento a los Artículos 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente para el Estado, así como los diversos 33, 34, 35 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de la materia, damos inicio al trabajo de este Comité.

Se hace mención que en virtud de que actualmente la Titularidad de la Unidad de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Baja California se encuentra acéfala, y que, además, a razón de dicho cargo, funge como Presidente de este Comité de Transparencia, se suple su ausencia para los efectos legales conducentes, por la Secretaria Técnica, en observancia a lo dispuesto por los artículos 37 y 48 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como lo dispuesto por el artículo 11 Fracciones IV y V del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Auditoría Superior del Estado de Baja California y dejar constancia en el Acta correspondiente.

En este acto, solicito a la Secretaria Técnica suplente, proceda a tomar el pase de lista de asistencia de quienes integramos este Comité, contando en su totalidad, con derecho a voz y voto.

SECRETARIA TÉCNICA: Procedo a tomar pase de lista.

1. **Presidenta**, Lic. Yudit Berenice Hernández Ríos.
2. En suplencia de la ausencia del **Vocal**, Lic. Ramón Iribe Pérez. Director de Asuntos Jurídicos, nos acompaña el Lic. Iván de Jesús Delgado García.
3. En suplencia de la ausencia del **Vocal**, Lic. Pedro Alberto Contreras Moreno. Director de Administración, nos acompaña la Lic. Mariana de la Parra Palacios.
4. En suplencia de la ausencia del **Vocal**, C.P. Jesús Antonio Camacho Cedano. Director de Auditoría Mexicali y San Felipe, nos acompaña el C.P. Salvador Sarmiento Roa.
5. **Vocal**, Mtra. Guillermina Rivera Cataño. Directora de Planeación y Control de Auditorías.
6. **Secretaria Técnica suplente**; Lic. Claudia Duarte Rubio. Directora de Desarrollo e Innovación.



Informo se encuentran presentes 6 de los integrantes del Comité de Transparencia.

PRESIDENTA DEL COMITÉ: Se declara la existencia de Quórum Legal para celebrar la sesión, por lo cual, todos los acuerdos aquí analizados serán válidos.

Secretaria Técnica, de lectura al Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA: Procedo a la lectura.

ORDEN DEL DÍA

I. Pase de lista de Asistencia y declaración de Quórum legal.

II. Lectura y aprobación del Orden del Día.

III. Presentación, discusión y en su caso, confirmación de la ampliación de plazo de respuesta solicitado por el Titular de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional, mediante oficio DGF1/027/2023; de conformidad con el Artículo 125 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto de la solicitud de acceso a la información pública presentada en fecha 27 de septiembre de 2023, identificada ante la Plataforma Nacional de Transparencia con el número de folio: 020058123000079. Lo anterior con fundamento en el Artículo 54 Fracción II y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

IV. Clausura de la Sesión.

PRESIDENTA DEL COMITÉ: Se somete a su consideración el Orden del Día, por lo que se les pregunta ¿si tienen algún comentario al respecto?, ninguno.

Al no existir propuesta o comentario alguno, solicito a la Secretaria Técnica someter a votación económica el orden del día ya mencionado.

SECRETARIA TÉCNICA: Como lo solicita el Presidenta. Los integrantes que estén a favor del Orden del Día, manifestarlo en votación económica, levantando su mano derecha.

Presidenta, le informo que son 6 votos a favor, 0 votos en contra.

PRESIDENTA DEL COMITÉ: Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el Orden del Día. Bajo el Acuerdo número 07/2023.

Secretaria Técnica, favor de indicar el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA: El siguiente PUNTO del Orden del Día, es el NÚMERO III, relativo a la Presentación, discusión y en su caso, confirmación de la ampliación de plazo de respuesta



Handwritten signature

Handwritten signature

solicitado por el Titular de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional, mediante oficio DGF/027/2023; de conformidad con el Artículo 125 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto de la solicitud de acceso a la información pública presentada en fecha 27 de septiembre de 2023, identificada ante la Plataforma Nacional de Transparencia con el número de folio: 020058123000079. Lo anterior con fundamento en el Artículo 54 Fracción II y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

PRESIDENTA DEL COMITÉ: En relación a este punto, el día 27 de septiembre del presente año, fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, solicitud de información, misma que quedó registrada con el número de folio: 020058123000079, misma que a la letra señala lo siguiente:

“Solicito información relativa a nombres de los servidores públicos que adquirieron base de octubre de 2022 a la fecha de la presentación de mi solicitud, indicando puesto, convocatoria, oficio del sindicato donde se le informa a la auditoría quienes adquirieron la base. Si existe alguna base otorgada a nivel de jefes y directores, en qué ley se basaron para otorgar la base. La información es de su competencia por posesión y administración”

En este tenor, mediante oficio UT/181/2023, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 124 de la Ley de Transparencia citada, se procedió a emitir el requerimiento de información correspondiente a la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de este Sujeto Obligado, con el objeto de que se llevara a cabo una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada.

De la respuesta recibida en fecha 09 de octubre de 2023, por parte de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional, mediante Oficio DGF/027/2023, se solicitó en términos de lo establecido por los Artículos 54 fracción II y 125 segundo párrafo de la Ley de Transparencia en comento, ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud antes mencionada, a fin de ser contestada en un plazo de diez días hábiles más, contados a partir del primer vencimiento del plazo.

En este tenor, es que se solicita que, de conformidad con lo establecido por los Artículos 54 Fracción II y 125 segundo párrafo de la Ley de Transparencia en comento, se confirme o revoque la autorización de ampliación del plazo de respuesta, hasta por 10 días hábiles más, contados a partir del día siguiente hábil del primer vencimiento, de la solicitud de información con número de folio: 0200581230000079 registrada ante la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por lo que, en este acto, les pregunto a los integrantes del Comité, ¿si tienen alguna observación o aclaración al respecto? , si están a favor de la confirmación de la ampliación del plazo, levanten la mano por favor.

SECRETARIA TÉCNICA: Presidenta, le informo que son 6 votos a favor, 0 votos en contra.



PRESIDENTA DEL COMITÉ: Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la ampliación del plazo de respuesta, de conformidad con el Artículo 125 segundo párrafo de la Ley de Transparencia, respecto de la solicitud de acceso a la información pública presentada en fecha 27 de septiembre de 2023, identificada ante la Plataforma Nacional de Transparencia con el número de folio: 020058123000079. Lo anterior con fundamento en el Artículo 54 Fracción II y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California. Bajo el **Acuerdo número 08/2023**.

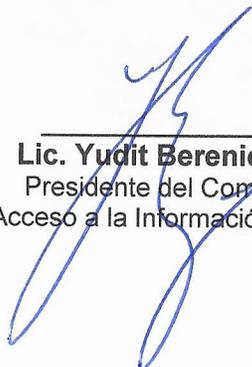
Por lo que, en virtud de lo antes fundado y motivado, deberá procederse a la notificación de dicho Acuerdo al solicitante de la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Ahora bien, le solicito a la Secretaria Técnica, favor de indicar el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA: Procedo, el siguiente **PUNTO** del Orden del Día, es el **NÚMERO IV**, Clausura de la Sesión.

PRESIDENTA DEL COMITÉ: No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el Orden del Día aprobado por el Comité, y agradeciendo de antemano la asistencia de todos, se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio 2023 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, siendo las 11 horas con 16 minutos, del día miércoles 11 de octubre de 2023.

POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



Lic. Yudit Berenice Hernández Ríos
Presidente del Comité de Transparencia
y Acceso a la Información Pública de la ASEBC.



Lic. Claudia Duarte Rubio
Secretaria Técnica
del Comité de Transparencia y Acceso a
la Información Pública de la ASEBC.





VOCALES

Lic. Iván de Jesús Delgado García
En suplencia de la ausencia del
Lic. Ramón Iribe Pérez
Director de Asuntos Jurídicos

Mtra. Guillermina Rivera Cataño
Director de Planeación y Control de Auditorías

Lic. Mariana de la Parra Palacios
En suplencia de la ausencia del
Lic. Pedro Alberto Contreras Director de
Administración

C.P. Salvador Sarmiento Roa
En suplencia de la ausencia del
C.P. Jesús Antonio Camacho Cedano
Director de Auditoría Mexicali y San Felipe

ACTA 05/2023, SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A 11 DE OCTUBRE DE 2023.

